ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VIAJES UNIGALAPAGOS S. A."

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 27 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 14h00, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Roberto Schiess 173 y San Cristóbal, se reúnen todos los accionistas de la empresa VIAJES UNIGALAPAGOS S. A., de conformidad con el siguiente detalle, el Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes propietario de 37.500 acciones, Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres propietaria de 37.500 acciones, David Torres Beltrán propietario de 37.500 acciones y Anahi Torres Beltrán propietaria de 37.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de $1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, las mismas que se encuentran totalmente liberadas.

ACCIONISTAS	Capital social
Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes	37.500,00
Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres	37.500,00
David Torres Beltrán	37.500,00
Anahi Torres Beltrán	37.500,00
TOTAL	**150.000,00**

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone que de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, se constituya en Junta General Ordinaria y Universal, para tratarse los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer y aprobar el informe económico anual del Gerente General del 2017.
2) Conocer y aprobar los balances, estados financieros y sus notas de la empresa y que corresponden al ejercicio 2017.
3) Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio 2017.
4) Conocer y resolver el destino que se darán a los resultados del ejercicio 2017.

El Presidente de la Compañía toma la palabra, y manifiesta estar de acuerdo con el informe anual, los estados financieros y el informe de comisario, puestos a consideración de la asamblea, por lo que propone se presenten a las respectivas instituciones de control. También manifiesta que por el momento no es conveniente repartirse la utilidad generada en el ejercicio 2017 y propone que se acumule en resultados acumulados momentáneamente.

Escuchada la exposición del Presidente, la Junta adopta por unanimidad la siguiente resolución:

Aprobar el informe anual del Gerente General, los balances, los estados financieros y las notas y el informe de comisario correspondiente al período 2017, y delegar al contador de la empresa para que presente a las instituciones de control respectivas. Se resuelve además repartirse las utilidades del período 2017 una vez que se disponga del dinero, luego de hacer las reservas y provisiones legales que la ley indica.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 16h00, el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para la redacción del acta.
A las 16h30 se reinstala la sesión, se procede a leer la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia firman todos los accionistas presentes.

Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes
Accionista

Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres
Accionista -**Presidenta de la Junta**

David Torres Beltrán
Accionista

Anahi Torres Beltrán
Accionista